

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/12/2021

Hora: 20:54

Nº Anotación: **2021/8002020**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LÓPEZ Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 22/12/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICION DE MOTIVOS**

La sociedad española vive en una deriva ideológica y de los valores mínimos que deben regir una sociedad sana y evolucionada, como son el respeto de la vida en todos y cada uno de sus estadios. España lidera los ranking mundiales en tasas mínimas de natalidad, estando en la actualidad en 1'2 hijos por familia. También la media de edad en España de las mujeres que dan a luz a su primer hijo es de 31 años, de las más altas del mundo.

El aborto, en algunos casos, sustituye a medidas anticonceptivas. En otros, se ha convertido en una mera medida eugenésica, pero también es cierto que en muchas ocasiones viene motivado por causas de dificultad. En 2018 se produjeron 94.000 abortos en España, siendo de estos el 90% realizados por petición expresa de las madres, y tan solo 315 de ellos debidos a anomalías fetales (0'3%). La tasa de menores que optan por abortar sin pasar por la consulta de profesional médico alguno, y en algunos casos, sin informar a sus padres, ha aumentado exponencialmente en los últimos años, con graves secuelas psicológicas y complicaciones fisiológicas en muchos casos.

Por todo lo anterior, consideramos que desde la capital de España, existe la obligación moral de atender a las mujeres que necesitan apoyo para elegir que su bebé viva.

Estamos en vísperas de Navidad, y nuestra tradición cristiana nos empuja a ayudar y a proteger a los más débiles e indefensos. El 28 de diciembre está declarado como el Día Internacional de los Inocentes por la muerte de recién nacidos a manos de los soldados de Herodes. No hay nadie más inocente que un bebé y, sobre todo, aquellos bebés que todavía no han nacido.

Consideramos que en Madrid, como capital de España, debemos seguir la senda de municipios pioneros en el apoyo a la maternidad como Pozuelo de Alarcón y Las Rozas y constituírnos como un municipio referente en esta provincia en defensa de la vida, declarándose públicamente y en este Pleno como "Municipio por la Vida", por lo que se deben acometer las siguientes medidas urgentes y necesarias.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid declare a la ciudad como "Madrid, Capital por la Vida".
2. Organizar en los salones de actos de los Centros Culturales, en los centros públicos municipales y en la Comisión de Participación de los niños, niñas y adolescentes (COPIA) charlas a favor de la protección de la maternidad y la vida.
3. Crear un servicio permanente de información y asesoramiento para mujeres embarazadas que lo requieran en el que puedan tener información detallada y objetiva sobre las secuelas psicológicas de perder a un bebé y toda la información relacionada con el apoyo real y asesoramiento continuo durante todo el embarazo y el parto, para dar todas las opciones posibles para que su bebé pueda nacer.
4. Crear un programa específico de ayuda a las adolescentes y a sus familias para fomentar que puedan optar por la vida de su bebé y que puedan continuar con sus estudios, con apoyo psicológico permanente e información para optar por tener al bebé.
5. Crear un programa específico de ayuda a las madres con hijos con alguna discapacidad o con síndrome de Down.
6. Mientras el Ayuntamiento no desarrolle los servicios específicos contenidos en los puntos anteriores de esta proposición, buscar, fomentar y promover Convenios de Colaboración con Fundaciones que abogan y luchan por la Vida como la Fundación Provida, la Fundación Red Madre o la Fundación Madrina.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a CABELLO LÓPEZ ARANTZAZU PURIFICACIÓN con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).